

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACION POR LA VIA DE EXCEPCIÓN (CVE) N° 01/2026 POR URGENCIA
IMPOSTERGABLE CON AVISO DE INTENCIÓN- “ADQUISICIÓN DE INSUMOS
ALIMENTICIOS PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEL MINNA”.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 02 días del mes de octubre del año dos mil veintiséis, siendo las 13:00 horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Ayolas N° 482 esq. Oliva, los miembros del Comité evaluador designados según Resolución MINNA N° 942 /2026 a fin de proceder a la evaluación de la oferta presentada en el marco de la **CONTRATACION POR LA VIA DE EXCEPCIÓN (CVE) N° 01/2026 POR URGENCIA IMPOSTERGABLE CON AVISO DE INTENCIÓN ;“ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEL MINNA”**, convocada por el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, y cuya Apertura de sobres se efectuó en fecha 01 de octubre del corriente año.-----

La evaluación se realiza de conformidad a lo establecido en la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, el Decreto N° 2264/24 “Que reglamenta la Ley N° 7021 del 9 de diciembre de 2022 De Suministro y Contrataciones Públicas” y de acuerdo a los requerimientos establecidos por la Convocante en el Pliego de Bases y Condiciones de la convocatoria.-----

PRIMERO: El Orden del día establecido está integrado por los siguientes puntos:

- Lectura y registro del Acta de Apertura de sobres.
- Verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, en concordancia con lo establecido en el numeral 2 del Art. 75 del Decreto N° 2264/24 “Procedimiento de evaluación”.
- Análisis de la oferta presentada de acuerdo a lo establecido en el Art. 75 del Decreto N° 2264/24 “Procedimiento de evaluación”.
- Recomendaciones.

SEGUNDO: Que, el Comité evaluador antes de dar inicio a la evaluación de la oferta presentada en el marco de **CVE POR URGENCIA IMPOSTERGABLE CON AVISO DE INTENCIÓN; ADQUISICION DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA LOS DIFERENTE PROGRAMAS DEL MINNA**, deja constancia que aún no se tiene entre los antecedentes el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, no obstante se prosigue con el orden de la evaluación y recuerda a la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones que se deberá contar con respaldo presupuestario al momento de comunicar el resultado del llamado ante la DNCP a los efectos de la difusión y para contar con el correspondiente Código de Contratación

TERCERO: Luego, se da lectura al **Acta de Apertura de sobres**, de fecha 01 de octubre del corriente, en el cual se dejó asentada la recepción de 1 (uno) ofertas, para su análisis técnico y económico, el cual se detalla a continuación con su respectivo correo electrónico consignado en el acta, así como el monto total de su oferta:

OFERENTES :	DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
DISTRIBUIDORA DEL PARAGUAY DE ROSA MABEL CAPLI	paraguaydistribuidora@gmail.com	Gs. 844.260

En el Acta de Apertura de sobres no hubo observaciones:

CUARTO: De acuerdo a la metodología de evaluación establecida en el Art. 75 del Decreto reglamentario 2264/24, se procede a analizar la oferta en cuanto al suministro y contenido de las documentaciones de carácter básico sustancial requeridos:

Formulario de oferta y lista de precios debidamente completados y firmados:

Las firmas oferentes presentan su formulario de oferta y lista de precios debidamente completados y firmados; y considerando que los formularios de oferta ya incluyen en su texto tanto la **Declaración Jurada del artículo 21 de la Ley 7021/22** como la **Declaración Jurada sobre trabajo infantil**, los mismos se consideran correctamente presentados.-----

Mathias Lichi
Director de Administración
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

MSc. Lic. Sandra Burgos
Nutricionista Administrativa
Reg. Prof. N° 1649

Ing. Ernesto Benítez Alvaranga
Director General
Asesoría Jurídica
MINNA

Garantía de mantenimiento de oferta:

En la verificación de la garantía de mantenimiento de oferta, el comité hace constar que la firma oferente presentan correctamente Póliza de Mantenimiento de Garantía de Oferta, debidamente extendida por el plazo y por el monto requerido y acompañada de la certificación de firma correspondiente.-----

Documentos que acreditan la existencia legal del oferente y las facultades de representación del firmante de la oferta:

OFERENTE	FIRMANTE	DOCUMENTOS DE REPRESENTACIÓN
DISTRIBUIDORA DEL PARAGUAY DE ROSA MABEL CAPLI	Sra. Rosa Mabel Capli (Gerente Propietaria)	Copia de su Cédula de identidad, con lo cual se tiene por acreditada la existencia y facultades de representación, al tratarse de una firma unipersonal, activos en el RPE N° 1896022. Cumple.

QUINTO: Luego de los análisis realizados a fin de verificar si la oferta cumple satisfactoriamente con la presentación de todos los documentos básicos de carácter sustancial solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, se concluye que la oferta cumple con los requerimientos, y así también se incluyen documentos legales, que se resumen a continuación:

	OFERENTE: DISTRIBUIDORA DEL PARAGUAY DE ROSA MABEL CAPLI RUC: 4243949-3
1. Formulario de Oferta. (*)	PRESENTA
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta. (*)	PRESENTA
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	PRESENTA
4. Declaración Jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de interés respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	PRESENTA
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en el caso de imposibilidad de certificación electrónica.	NO PRESENTA
6. Certificado de Cumplimiento Tributario.	PRESENTA
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	PRESENTA
8. Declaración Jurada de Personas	PRESENTA
Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
1. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	PRESENTA
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	PRESENTA
3. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA
Constancia RPE N°	1896022

Mathias Lichi
Director de Administración
Ministerio de la Niñez y Adolescencia

Lic. Sandra Burgos
Nutricionista Administrativa
Reg. Prof. N° 1349

Abg. Ernesto Benítez Alvareng
Director General
Asesoría Jurídica
MINNA

SEXTO: Luego de las verificaciones realizadas conforme a lo que expresa el Art. 75 del Decreto reglamentario 2264/24 en cuanto a verificación de los documentos de carácter básico sustancial, el Comité evaluador dando continuidad al análisis de la oferta presentada, procede a clasificarla de acuerdo a lo establecido en el método de evaluación enunciado en el Art. 75 inciso 2) numeral 2.1.2 del mencionado Decreto, y que queda registrada en el **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS** que forma parte del presente informe como **Anexo N° 1**. Se aclara además que no se observaron errores aritméticos en el monto de la oferta.-----

En cuanto al margen de preferencia nacional, el mismo no fue aplicado atendiendo a que solo un oferente presentó oferta para la presente convocatoria.-----

SÉPTIMO: A continuación, cabe mencionar para lo que hubiere lugar, lo establecido en el PBC con respecto a la presentación de muestras: "La empresa oferente deberá presentar Muestras de los ítems solicitados, el mismo día y hora de la apertura de ofertas y formará parte de la oferta. Todas las muestras se deberán PRESENTAR POR ESCRITO DIRIGIDO A LA CONVOVANTE INDICANDO EL LISTADO DE TODAS LAS MUESTRAS ENTREGADAS, y deben ser debidamente identificadas, rotuladas, indicando la empresa y número de Ítem... "En este sentido, según los documentos y muestras observados, la firma *DISTRIBUIDORA DEL PARAGUAY de Rosa Mabel Capli* presentó sus muestras en el tiempo y forma establecidos, siendo éste un elemento fundamental para la verificar si los productos ofertados se ajustan a las especificaciones técnicas exigidas en el PBC.

Asimismo, se inicia con la evaluación en detalle de la oferta que corresponde a la firma **DISTRIBUIDORA DEL PARAGUAY de Rosa Mabel Capli**, conforme al siguiente cuadro:

CVE N° 01/2026 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE ALIMENTOS "									
ITEMS	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	SOLICITUD DE MUESTRA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	DISTRIBUIDORA DEL PARAGUAY DE ROSA MABEL CAPLI	PRESENTA MUESTRA	%
1	50101634-002	BANANA NACIONAL	NO	KILOGRAMO	Bolsas de polietileno a partir de 1 kilogramo o cajas apartir de 10 kilogramos	7.217	7.900	NACIONAL	9
2	50101634-006	MANZANA ROJA	NO	KILOGRAMO	Bolsas de polietileno a partir de 1 kilogramo o cajas apartir de 10 kilogramos	18.983	19.000	NACIONAL	0
3	50101634-008	NARANJA	NO	KILOGRAMO	Bolsas de polietileno apartir de 1 kilogramo	6.917	7.800	NACIONAL	13
4	50101634-009	PERA	NO	KILOGRAMO	Bolsas de polietileno a partir de 1 kilogramo o cajas apartir de 10 kilogramos	14.817	16.000	NACIONAL	8
5	50101634-004	LIMON	NO	KILOGRAMO	Bolsas de polietileno apartir de 1 kilogramo	10.750	11.000	NACIONAL	2
6	50101538-003	AJO	NO	UNIDAD	Bolsas de polietileno	3.133	3.000	NACIONAL	4
7	50101538-018	CEBOLLA	NO	KILOGRAMO	Bolsas de polietileno en kilogramo o caja	9.583	10.600	NACIONAL	11
8	50101538-9992	LOCOTE VERDE	NO	KILOGRAMO	Bolsas de polietileno apartir de 1 kilogramo	15.033	15.150	NACIONAL	1
9	50101538-022	REPOLLO BLANCO	NO	KILOGRAMO	Bolsas de polietileno apartir de 1 kilogramo	7.642	8.000	NACIONAL	5
10	50101538-023	TOMATE	NO	KILOGRAMO	Bolsas de polietileno a partir de 1 kilogramo o cajas apartir de 10 kilogramos	12.917	13.900	NACIONAL	8
11	50101538-024	ZANAHORIA	NO	KILOGRAMO	Bolsas de polietileno apartir de 1 kilogramo	6.050	6.850	NACIONAL	13
12	50101538-025	ZAPALLO NACIONAL	NO	KILOGRAMO	Bolsas de polietileno apartir de 1 kilogramo	4.667	4.700	NACIONAL	1
13	50221001-003	ARVEJA EN LATA	SI	UNIDAD	Latas de 300 gramos	5.633	5.600	ARGENTINO	1

Director General
Ministerio de la Niñez y Adolescencia

Ing. Lic. Sandra Burca
Nutricionista Administrativa
Reg. Prof. N° 1949

Ernesto Benítez Avaranga
Director General
Asesoría Jurídica

14	50101538-9994	PAPA NEGRA	NO	KILOGRAMO	Bolsas de polietileno apartir de 1 kilogramo	9.383	9.300	NACIONAL	-1
15	50221102-003	HARINA DE MAIZ PRECOCIDA	SI	KILOGRAMO	Bolsas de polietileno apartir de 1 kilogramo	12.900	12.000	NACIONAL	-7
16	50181904-001	GALLETA MOLIDA	SI	Unidad	Paquetes de 800 gramos	11.333	11.500	NACIONAL	1
17	50181903-003	COQUITO	SI	KILOGRAMO	Bolsas de polietileno apartir de 1 kilogramo	16.400	16.000	NACIONAL	-2
18	50181903-001	GALLETA MEDIANA DE HARINA DE TRIGO	SI	KILOGRAMO	Bolsas de polietileno apartir de 1 kilogramo	10.117	10.500	NACIONAL	4
19	50221101-001	ARROZ TIPO 1	SI	KILOGRAMO	Paquetes de 1 kilogramo	7.050	7.500	NACIONAL	6
20	50192902-001	FIDEO MOÑITO	SI	UNIDAD	Paquetes de 400 gramos	5.817	6.250	NACIONAL	7
21	50192902-001	FIDEO FINO	SI	UNIDAD	Paquetes de 400 gramos	5.717	6.250	NACIONAL	9
22	50192902-001	FIDEO TALLARIN	SI	UNIDAD	Paquetes de 400 gramos	5.617	6.250	NACIONAL	11
23	50221102-004	HARINA DE TRIGO "0000"	SI	KILOGRAMO	Paquetes de papel kraft de 1 kilogramo.	6.533	7.300	NACIONAL	12
24	50131702-011	LECHE ENTERA LIQUIDO UAT	SI	LITROS	Envases tetra brick de 1 litro	8.233	8.900	NACIONAL	8
25	50131702-011	LECHE ENTERA O SEMIDESCREMADA UAT CON HIERRO	SI	LITROS	Envases tetra brick de 1 litro	9.267	9.700	NACIONAL	5
26	50131702-015	LECHE UAT SIN LACTOSA	SI	litros	Envases tetra brick de 1 litro	9.883	10.500	NACIONAL	6
27	50131701-001	QUESO PARAGUAY	SI	KILOGRAMO	Bolsas de polietileno apartir de 1 kilogramo	58.400	58.000	NACIONAL	-1
28	50131702-013	YOGURTH ENTERO SABORES FRUTALES	SI	UNIDAD	En pots de 140 gramos	3.017	3.120	NACIONAL	3
29	501317702-012	LECHE DESCREMADA UAT	SI	litros	Envases tetra brick de 1 litro	8.683	9.300	NACIONAL	7
30	50131702-019	BEBIDA LACTEA CHOCOLATADA	SI	Unidad	Envases tetra brick de 200 ml	3.358	3.500	NACIONAL	4
31	50131702-019	BEBIDA LACTEA HIPERPROTEICA SABORES VARIOS	SI	Unidad	Envases tetra brick de 200 ml	5.380	5.590	NACIONAL	4
32	50112001-003	CARNAZA BLANCA DE PRIMERA	NO	KILOGRAMO	Bolsas de polietileno apartir de 1 kilogramo	53.950	61.000	NACIONAL	13
33	50112001-004	CARNAZA NEGRA DE PRIMERA	NO	KILOGRAMO	Bolsas de polietileno apartir de 1 kilogramo	58.495	65.000	NACIONAL	11
34	50112001-016	CARNAZA CORTE VACÍO DE PRIMERA	NO	kilos	Bolsas de polietileno	56.423	63.000	NACIONAL	12
35	50112001-018	CARNAZA MOLIDA DE PRIMERA	NO	KILOGRAMO	Bolsas de polietileno apartir de 1 kilogramo	47.760	52.000	NACIONAL	9
36	50111510-003	PECHUGA DE POLLO FRESCO CON HUESO	NO	kilos	Bolsas de polietileno	26.183	28.900	NACIONAL	10
37	50221001-005	LENTEJAS	SI	UNIDAD	Paquetes de 500 gramos	26.117	28.000	BRASIL	7
38	50221101-006	POROTO ROJO	SI	UNIDAD	Paquetes de 500 gramos	13.767	12.850	NACIONAL	-7
39	50131606-002	HUEVO DE GALLINA	SI	UNIDAD	Planchas de 30 unidades	34.967	35.200	NACIONAL	1
40	50161509-002	AZÚCAR BLANCA	SI	KILOGRAMO	Paquetes de 1 kilogramo	10.900	9.200	NACIONAL	-16
41	50181909-002	GALLETITAS DULCES DE VAINILLA O COCO	SI	Unidad	Paquetes 30 a 50 gramos	1.317	1.300	NACIONAL	-1
42	50151513-001	ACEITE COMESTIBLE 100% PURO	SI	Unidad	Bidones de 5 litros	116.777	116.000	NACIONAL	-1
43	50131702-009	MANTECA SIN SAL	SI	Unidad	Paquetes de 200 gramos	14.967	15.950	NACIONAL	7
44	50171551-001	SAL FINA YODADA	SI	KILOGRAMO	Paquetes de 1 kilogramo	5.433	5.400	NACIONAL	-1
45	50171549-001	YERBA MATE	SI	KILOGRAMO	Paquetes de papel kraft de 1 kilogramo	20.967	19.500	NACIONAL	-7

Mathias Lichi
Director de Administración
Ministerio de la Niñez y Adolescencia

MSc. Lic. Sandra Burgos
Nutricionista Administrativa
Reg. Prof. N° 1649

808.453 844.260

Abg. Ernesto Benítez Alvares
Director General
Asesoría Jurídica

La presente oferta es seleccionada provisoriamente, a fin de analizarla en detalle para verificar el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, experiencia, capacidad financiera, capacidad técnica, capacidad legal, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, podrá ser propuesta para la adjudicación.-----

En cuanto a documentos formales pendientes de presentación, este Comité de Evaluación por NOTA COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 14/2026 de fecha 01 de octubre de 2026 solicitó:

- Copia de autorización del fabricante, representante o distribuidor y el Certificado de Registro del Establecimiento (RE) del ítem 13 – Arveja en latas.
- Copia de autorización del fabricante, representante o distribuidor del ítem 15 – Harina de maíz precocidad.
- Copia de autorización del fabricante, representante o distribuidor del ítem 16 – Galleta molida.
- Copia de autorización del fabricante, representante o distribuidor del ítem 23 – Harina de trigo 000, el Certificado de Registro del Establecimiento (RE) del ítem no coincide con el de la muestra.
- Copia o constancia en trámite de Certificado de Registro del Establecimiento (RE) y del Registro Sanitario del Producto Alimenticio (RSPA) del ítem 26 – Leche UAT Sin Lactosa.
- Copia de autorización del fabricante, representante o distribuidor del ítem 27 – Queso Paraguay, el Certificado de Registro del Establecimiento (RE) del ítem no coincide con el de la muestra.
- Copia de autorización del fabricante, representante o distribuidor del ítem 41 – Galletitas dulces de vainilla y /o coco.
- Copia de autorización del fabricante, representante o distribuidor del ítem 42- Aceite comestible.

El plazo otorgado para la presentación de lo requerido fue fijado hasta el día viernes 02/10 /2026 hasta las 11:00 horas. Por su parte, la empresa oferente respondió por nota, el día 02/10/2026 a las 10:43 horas, presentando los siguientes documentos:

- Se adjunta copia de Autorización del fabricante, representante o distribuidor y el certificado de Registro de Establecimiento (R.E. N° 800302290/5) del ítem 13. Arveja en lata
- Se adjunta copia de Autorización del fabricante, representante o distribuidor del ítem15: harina de maíz precocida.
- Se adjunta copia de Autorización del fabricante, representante o distribuidor del ítem16: galleta molida.
- Se adjunta copia de Autorización del fabricante, representante o distribuidor y el certificado de Registro de Establecimiento (R.E. N° 800302290/2) del ítem 23. Harina de trigo 000
- Se adjunta copia del certificado de Registro de Establecimiento (R.E. N° 80045300/1) y copia de la constancia de renovación del Registro Sanitario del Producto Alimenticio (R.S.P.A N° 52730) del ítem 26; Leche UAT sin Lactosa
- Se adjunta copia de Autorización del fabricante, representante o distribuidor y el certificado de Registro de Establecimiento (R.E. N° 801040469/1, R.E N° 801040469/2 Y R.E N° 801040469/3) del ítem 27; Queso Paraguay
- Se adjunta copia de Autorización del fabricante, representante o distribuidor del ítem 41: Galletitas dulces de vainilla y/o coco.
- Se adjunta copia de Autorización del fabricante, representante o distribuidor del ítem 42: Aceite comestible puro 100%.

Seguidamente se procedió a la evaluación de las muestras correspondientes, realizada por los miembros del comité de evaluación, a los efectos de verificar que las mismas reúnan todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones, de la presentación de las muestras de todos los ítems solicitados, surge el presente cuadro;

CVE N° 01/2026 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE ALIMENTOS"													
ITEMS	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	SOLICITUD DE MUESTRA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	DISTRIBUIDORA DEL PARAGUAY DE ROSA MABEL CAPLI	PRESENTA MUESTRA	AUTORIZACION DEL FABRICANTE	R.S.P.A	R.E	PROCEDENCIA	CUMPLE
13	50221001-003	ARVEJA EN LATA	SI	UNIDAD	Latas de 300 gramos	5.633	5.600	PRESENTA	SI	114202	800302290/5	NACIONAL	CUMPLE
15	50221102-003	HARINA DE MAIZ PRECOCIDA	SI	KILOGRAMO	Bolsas de polietileno apartir de 1 kilogramo	12.900	12.000	PRESENTA	SI	83368	9991034/2	NACIONAL	CUMPLE
16	50181904-001	GALLETA MOLIDA	SI	Unidad	Paquetes de 800 gramos	11.333	11.500	PRESENTA	SI	48793	800302290/2	NACIONAL	CUMPLE
17	50181903-003	COQUITO	SI	KILOGRAMO	Bolsas de polietileno apartir de 1 kilogramo	16.400	16.000	PRESENTA	SI	95364	52881229/1	NACIONAL	CUMPLE
18	50181903-001	GALLETA MEDIANA DE HARINA DE TRIGO	SI	KILOGRAMO	Bolsas de polietileno apartir de 1 kilogramo	10.117	10.500	PRESENTA	SI	102658	52881229/1	NACIONAL	CUMPLE
19	50221101-001	ARROZ TIPO 1	SI	KILOGRAMO	Paquetes de 1 kilogramo	7.050	7.500	PRESENTA	SI	72795	800988280/2	NACIONAL	CUMPLE
20	50192902-001	FIDEO MONITO	SI	UNIDAD	Paquetes de 400 gramos	5.817	6.250	PRESENTA	SI	46641	800042433/6	NACIONAL	CUMPLE

Matias Lichi
Director de Administración
Ministerio de la Niñez y Adolescencia

MSc. Lic. Sandra Burgos
Nutricionista Administrativa
Reg. Prof. N° 1349

Abg. Ernesto Benítez Alvarado
Director General
Asesoría Jurídica
BARRIA

21	50192902-001	FIDEO FINO	SI	UNIDAD	Paquetes de 400 gramos	5.717	6.250	PRESENTA	SI	466640	80004243/3	NACIONAL	CUMPLE
22	50192902-001	FIDEO TALLARIN	SI	UNIDAD	Paquetes de 400 gramos	5.617	6.250	PRESENTA	SI	46641	800042433/6	NACIONAL	CUMPLE
23	50221102-004	HARINA DE TRIGO "0000"	SI	KILOGRAMO	Paquetes de papel kraft de 1 kilogramo.	6.533	7.300	PRESENTA	SI	31907	800302290/2	NACIONAL	CUMPLE
24	50131702-011	LECHE ENTERA LIQUIDO UAT	SI	LITROS	Envases tetra brick de 1 litro	8.233	8.900	PRESENTA	SI	1010	800045300/1	NACIONAL	CUMPLE
25	50131702-011	LECHE ENTERA O SEMIDESCREMADA UAT CON HIERRO	SI	LITROS	Envases tetra brick de 1 litro	9.267	9.700	PRESENTA	SI	55961	800045300/1	NACIONAL	CUMPLE
26	50131702-015	LECHE UAT SIN LACTOSA	SI	litros	Envases tetra brick de 1 litro	9.883	10.500	PRESENTA	SI	52730	800045300/1	NACIONAL	CUMPLE
27	50131701-001	QUESO PARAGUAY	SI	KILOGRAMO	Bolsas de polietileno apartir de 1 kilogramo	58.400	58.000	PRESENTA	SI	89623	80140469/2	NACIONAL	CUMPLE
28	50131702-013	YOGURTH ENTERO SABORES FRUTALES	SI	UNIDAD	En potes de 140 gramos	3.017	3.120	PRESENTA	SI	46580	8000045300/1	NACIONAL	CUMPLE
29	501317702-012	LECHE DESCREMADA UAT	SI	litros	Envases tetra brick de 1 litro	8.683	9.300	PRESENTA	SI	1947	8000045300/1	NACIONAL	CUMPLE
30	50131702-019	BEBIDA LACTEA CHOCOLATADA	SI	Unidad	Envases tetra brick de 200 ml	3.358	3.500	PRESENTA	SI	70178	800171985/1	NACIONAL	CUMPLE
31	50131702-019	BEBIDA LACTEA HIPERPROTEICA SABORES VARIOS	SI	Unidad	Envases tetra brick de 200 ml	5.380	5.590	PRESENTA	SI	67559	800171985/1	NACIONAL	CUMPLE
37	50221001-005	LENTEJAS	SI	UNIDAD	Paquetes de 500 gramos	26.117	28.000	PRESENTA	SI	39358	42439493/5	BRASIL	CUMPLE
38	50221101-006	POROTO ROJO	SI	UNIDAD	Paquetes de 500 gramos	13.767	12.850	PRESENTA	SI	64753	800988280/2	NACIONAL	CUMPLE
39	50131606-002	HUEVO DE GALLINA	SI	UNIDAD	Planchas de 30 unidades	34.967	35.200	PRESENTA	SI			NACIONAL	CUMPLE
40	50161509-002	AZUCAR BLANCA	SI	KILOGRAMO	Paquetes de 1 kilogramo	10.900	9.200	PRESENTA	SI	107899	52881229/1	NACIONAL	CUMPLE
41	50181909-002	GALLETITAS DULCES DE VAINILLA O COCO	SI	Unidad	Paquetes 30 a 50 gramos	1.317	1.300	PRESENTA	SI	99712	800302290/2	NACIONAL	CUMPLE
42	50151513-001	ACEITE COMESTIBLE 100% PURO	SI	Unidad	Bidones de 5 litros	116.777	116.000	PRESENTA	SI	92	800281420/1	NACIONAL	CUMPLE
43	50131702-009	MANTECA SIN SAL	SI	Unidad	Paquetes de 200 gramos	14.967	15.950	PRESENTA	SI	1945	800045300/1	NACIONAL	CUMPLE
44	50171551-001	SAL FINA YODADA	SI	KILOGRAMO	Paquetes de 1 kilogramo	5.433	5.400	PRESENTA	SI	84856	800521110/1	NACIONAL	CUMPLE
45	50171549-001	YERBA MATE	SI	KILOGRAMO	Paquetes de papel kraft de 1 kilogramo	20.967	19.500	PRESENTA	SI	94422	801282705/1	NACIONAL	CUMPLE

Con relación a la *Capacidad financiera*, el Comité de evaluación verificó el cumplimiento de los Ratios Financieros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la firma oferente **DISTRIBUIDORA DEL PARAGUAY DE ROSA MABEL CAPLI**, según el cuadro de cálculo de ratios en base a los Balances de los años 2023, 2024 y 2025, que se exponen de la siguiente manera;

CALCULOS DE SITUACION FINANCIERA

Oferte: DISTRIBUIDORA DEL PARAGUAY DE ROSA MABEL CAPLI		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS ULTIMOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.023	2.024	2.025			
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	109.282.690.062	133.753.538.673	142.255.986.150	385.292.214.885	128.430.738.295	CUMPLE
	Pasivo corriente	5.301.755.448	3.918.438.261	7.986.171.794	17.206.365.503	5.735.455.168	
	Activo corriente / Pasivo corriente					22,39	

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los últimos 3 años

Oferte: DISTRIBUIDORA DEL PARAGUAY DE ROSA MABEL CAPLI		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS ULTIMOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.023	2.024	2.025			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	5.301.755.448	7.986.171.794	3.918.438.261	17.206.365.503	5.735.455.168	CUMPLE
	Activo total	120.128.010.652	145.524.432.881	152.707.620.016	418.360.063.549	139.453.354.516	
	Pasivo total / Activo total					0,04	

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los últimos 3 años

Oferte: DISTRIBUIDORA DEL PARAGUAY DE ROSA MABEL CAPLI		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS ULTIMOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.023	2.024	2.025			
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	24.084.205.319	24.212.005.883	12.962.926.551	61.259.137.753	20.419.712.584	CUMPLE
	Capital	88.011.607.597	110.595.812.916	133.095.812.916	331.703.233.429	110.567.744.476	
	Utilidad Neta / Capital x 100					0,18	

RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los últimos 3 años

Matías Lichi
Director de Administración
Ministerio de la Niñez y Adolescencia

Lic. Sandra Burgos
Nutricionista Administrativa
Reg. Prof. No. 1349

Abg. Ernesto Benítez Alvareng
Director General
Asesoría Jurídica
MINNA

En cuanto a la *Experiencia*, también se encuentra cumplido el requerimiento, además de presentar la Constancia del RUC y la Patente comercial vigente, acredita los montos en los últimos años, proveyendo los bienes objeto de esta contratación, se detalla resume en el siguiente cuadro:

Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio donde este asentado el establecimiento principal del oferente.	
PRESENTA	CUMPLE
Constancia de inscripción al RUC emitida por la DNIT, en el cual debe visualizarse la actividad comercial del oferente y deberá estar relacionada al objeto del llamado (provisión de alimentos).	
PRESENTA	CUMPLE
Copia de Contratos acompañados de las facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, Por un monto equivalente al 50 (cincuenta) % como mínimo del monto total máximo de cada lote cotizado de los últimos 3 años.(2023, 2024 y 2025)	
Factura N° 001-001-0000014 (Factura Electrónica Gobernación de Alto Paraná N° RUC 80009834-0-) Factura N° 001-001-0000074 (Factura Electrónica Gobernación de Presidente Hayes N° RUC 80009726-2) Factura N° 001-001-0000057 (Factura Electrónica Gobernación de Presidente Hayes N° RUC 80009726-2) Monto de Facturaciones : 5.369.745.820	CUMPLE

En cuanto a la *Capacidad técnica*, la firma oferente presentó correctamente la Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o de suministro correspondiente a los bienes solicitados en la presente convocatoria.-----

Capacidad Técnica:	
a) Autorización del fabricante, fraccionador y/o del representante de los productos importados según los ítem solicitados	CUMPLE
b) Copia simple del Certificado de RSPA (Registro Sanitarios de Productos Alimenticios) expedido por la DINAVISA o en su defecto constancia de mesa de entrada ante la DINAVISA (Para todos los alimentos empaquetados)	CUMPLE
c) Copia simple del R.E. (Registro del Establecimiento expedido por la DINAVISA para todos los productos empaquetados) o en su defecto constancia de mesa de entrada ante la DINAVISA	CUMPLE
d) Copia simple del Certificado vigente de habilitación para establecimiento y distribución de huevos de aves emitido por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).	CUMPLE
e) Copia simple del Certificado de habilitación oficial de mataderos o frigoríficos, expedido por la Dirección General de Calidad e inocuidad de Productos de Origen animal, dependiente del SENACSA.	CUMPLE
f) Copia simple del Certificado de Habilitación de Trasportes de Productos y Subproductos de Origen animal, vigente, expedido por SENACSA.	CUMPLE
g) Copia simple del Certificado de Habilitación de Trasportes de Productos de origen vegetal (frutas y verduras), vigente, expedido por SENAVE.	CUMPLE
h) Declaración Jurada de compromiso de adquisición de productos o subproductos de origen vegetal, conforme a lo establecido en el Decreto N° 9270/18, art. 12.	CUMPLE
i) El oferente deberá presentar un certificado internacional que avale la calidad estándar de los procesos relacionados a la distribución de alimentos para consumo humano vigente, a fin de garantizar la calidad de la logística.	CUMPLE
j) Declaración jurada que el oferente cuenta con la infraestructura (depósitos), y logística necesaria para la entrega de los insumos requeridos en tiempo y conforme a la solicitud de la convocante y en cumplimiento a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.	CUMPLE
K) Copia de título de propiedad o copia de contrato de alquiler de los depósitos y planos de los locales.	CUMPLE
l) Registro de establecimiento a favor del oferente expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición INAN y/o DINAVISA, vigente y/o en trámite (constancia de mesa de entrada en INAN y/o DINAVISA) a la fecha de apertura de ofertas, en la categoría 17 Distribuidor; (por cada deposito).	CUMPLE
m) Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento expedido por el INAN. (para cada deposito)	CUMPLE
n) Resolución del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, de Aprobación del estudio de impacto ambiental y/o auditoría de impacto ambiental vigente (para cada deposito).	CUMPLE
o) Patente comercial habilitando los locales a ser utilizados	CUMPLE
p) Inscripción en la DNIT de los establecimientos declarados.	CUMPLE
q) Copia simple del Título de Propiedad y/o Contrato de Arrendamiento, de los camiones para transporte conforme a los requisitos mencionados.	CUMPLE

Matthias Lichi
Director de Administración
Ministerio de la Niñez y Adolescencia

MSc. Sandra Burgos
Nutricionista Administrativa
Reg. Prof. N° 1349

Abg. Ernesto Benítez Álvarez
Director General
Asesoría Jurídica
MINNA

En cuanto a la *Capacidad legal*, además de la Declaración Jurada incluida en el formulario de oferta, este comité verificó a través de la página web <https://www.paraguay.gov.py>, sobre la persona declarada como propietaria de la empresa según el formulario respectivo, suscripto por la misma , constatándose que no se registran actualmente datos en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH), conforme al siguiente resumen:

C.I. N°	Nombre	En calidad de	Constancia N°	Observación
4.243.949	Rosa Mabel Capli de Carlson	Propietaria	10078715	No registra datos

Por último, para lo que hubiere lugar, también se realizó una verificación en el registro de inhabilitados para contratar con el estado paraguayo, a través de la página web www.contrataciones.gov.py portal del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, donde se constata que la firma oferente, no se encuentra inhabilitada.-

Habiéndose cumplido sustancialmente con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se recomienda la adjudicación a la oferta presentada por la firma **DISTRIBUIDORA DEL PARAGUAY DE ROSA MABEL CAPLI**-----

OCTAVO: Que, una vez realizados todos los análisis establecidos conforme a la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, y el Decreto N° 2264/24 que lo reglamenta, en concordancia con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, con respecto a la oferta con el precio más bajo, la cual acreditó que cumple sustancialmente con todos los requerimientos establecidos para la presente convocatoria, este Comité procede a emitir la recomendación a la Máxima Autoridad, según lo establecido en el artículo 75 del Decreto N° 2264/24 en los siguientes términos:

ADJUDICAR la convocatoria a **CONTRATACION POR LA VIA DE EXCEPCIÓN (CVE) N° 01/2026 POR URGENCIA IMPOSTERGABLE- “ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEL MINNA**, a la oferta presentada por la firma **DISTRIBUIDORA DEL PARAGUAY DE ROSA MABEL CAPLI (RUC: 4243949-3)**, por un monto mínimo de **Gs. 1.225.000.000 (Guaraníes mil doscientos veinticinco millones) IVA incluido** y monto máximo de **Gs. 2.450.000.000 (Guaraníes dos mil cuatrocientos cincuenta millones) IVA incluido**, por constituirse en la oferta que reúne todas las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo al siguiente detalle:

CVE N° 01/2026 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE ALIMENTOS "						
ITEMS	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	SOLICITUD DE MUESTRA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	DISTRIBUIDORA DEL PARAGUAY DE ROSA MABEL CAPLI
1	50101634-002	BANANA NACIONAL	NO	KILOGRAMO	Bolsas de polietileno a partir de 1 kilogramo o cajas apartir de 10 kilogramos	7.900
2	50101634-006	MANZANA ROJA	NO	KILOGRAMO	Bolsas de polietileno a partir de 1 kilogramo o cajas apartir de 10 kilogramos	19.000
3	50101634-008	NARANJA	NO	KILOGRAMO	Bolsas de polietileno apartir de 1 kilogramo	7.800
4	50101634-009	PERA	NO	KILOGRAMO	Bolsas de polietileno a partir de 1 kilogramo o cajas apartir de 10 kilogramos	16.000
5	50101634-004	LIMON	NO	KILOGRAMO	Bolsas de polietileno apartir de 1 kilogramo	11.000
6	50101538-003	AJO	NO	UNIDAD	Bolsas de polietileno	3.000
	50101538-018	CEBOLLA	NO	KILOGRAMO	Bolsas de polietileno en kilogramo o caja	10.600

Matthias Liechi
Director de Administración
Ministerio de la Niñez y Adolescencia

MSc. Dra. Sandra Burgos
Nutricionista Administrativa
Def N° 1649

Abg. Ernesto Benítez Alvarado
Director General
Asesoría Jurídica

8	50101538-9992	LOCOTE VERDE	NO	KILOGRAMO	Bolsas de polietileno apartir de 1 kilogramo	15.150
9	50101538-022	REPOLLO BLANCO	NO	KILOGRAMO	Bolsas de polietileno apartir de 1 kilogramo	8.000
10	50101538-023	TOMATE	NO	KILOGRAMO	Bolsas de polietileno a partir de 1 kilogramo o cajas apartir de 10 kilogramos	13.900
11	50101538-024	ZANAHORIA	NO	KILOGRAMO	Bolsas de polietileno apartir de 1 kilogramo	6.850
12	50101538-025	ZAPALLO NACIONAL	NO	KILOGRAMO	Bolsas de polietileno apartir de 1 kilogramo	4.700
13	50221001-003	ARVEJA EN LATA	SI	UNIDAD	Latas de 300 gramos	5.600
14	50101538-9994	PAPA NEGRA	NO	KILOGRAMO	Bolsas de polietileno apartir de 1 kilogramo	9.300
15	50221102-003	HARINA DE MAIZ PRECOCIDA	SI	KILOGRAMO	Bolsas de polietileno apartir de 1 kilogramo	12.000
16	50181904-001	GALLETA MOLIDA	SI	Unidad	Paquetes de 800 gramos	11.500
17	50181903-003	COQUITO	SI	KILOGRAMO	Bolsas de polietileno apartir de 1 kilogramo	16.000
18	50181903-001	GALLETA MEDIANA DE HARINA DE TRIGO	SI	KILOGRAMO	Bolsas de polietileno apartir de 1 kilogramo	10.500
19	50221101-001	ARROZ TIPO 1	SI	KILOGRAMO	Paquetes de 1 kilogramo	7.500
20	50192902-001	FIDEO MOÑITO	SI	UNIDAD	Paquetes de 400 gramos	6.250
21	50192902-001	FIDEO FINO	SI	UNIDAD	Paquetes de 400 gramos	6.250
22	50192902-001	FIDEO TALLARIN	SI	UNIDAD	Paquetes de 400 gramos	6.250
23	50221102-004	HARINA DE TRIGO "0000"	SI	KILOGRAMO	Paquetes de papel kraft de 1 kilogramo.	7.300
24	50131702-011	LECHE ENTERA LIQUIDO UAT	SI	LITROS	Envases tetra brick de 1 litro	8.900
25	50131702-011	LECHE ENTERA O SEMIDESCREMADA UAT CON HIERRO	SI	LITROS	Envases tetra brick de 1 litro	9.700
26	50131702-015	LECHE UAT SIN LACTOSA	SI	litros	Envases tetra brick de 1 litro	10.500
27	50131701-001	QUESO PARAGUAY	SI	KILOGRAMO	Bolsas de polietileno apartir de 1 kilogramo	58.000
28	50131702-013	YOGURTH ENTERO SABORES FRUTALES	SI	UNIDAD	En pots de 140 gramos	3.120
29	501317702-012	LECHE DESCREMADA UAT	SI	litros	Envases tetra brick de 1 litro	9.300
30	50131702-019	BEBIDA LACTEA CHOCOLATADA	SI	Unidad	Envases tetra brick de 200 ml	3.500

Mathias Lichi
Director de Administración
Ministerio de la Niñez y Adolescencia

MSc. Lic. Sandra Buregas
Nutricionista Administrativa
Reg. Prof. N.º 1349

Abg. Ernesto Benítez Álvarez
Director General
Asesoría Jurídica
MINNA

31	50131702-019	BEBIDA LACTEA HIPERPROTEICA SABORES VARIOS	Unidad	Envases tetra brick de 200 ml	5.590
32	50112001-003	CARNAZA BLANCA DE PRIMERA	KILOGRAMO	Bolsas de polietileno apartir de 1 kilogramo	61.000
33	50112001-004	CARNAZA NEGRA DE PRIMERA	KILOGRAMO	Bolsas de polietileno apartir de 1 kilogramo	65.000
34	50112001-016	CARNAZA CORTE VACÍO DE PRIMERA	kilos	Bolsas de polietileno	63.000
35	50112001-018	CARNAZA MOLIDA DE PRIMERA	KILOGRAMO	Bolsas de polietileno apartir de 1 kilogramo	52.000
36	50111510-003	PECHUGA DE POLLO FRESCO CON HUESO	kilos	Bolsas de polietileno	28.900
37	50221001-005	LENTEJAS	UNIDAD	Paquetes de 500 gramos	28.000
38	50221101-006	POROTO ROJO	UNIDAD	Paquetes de 500 gramos	12.850
39	50131606-002	HUEVO DE GALLINA	UNIDAD	Planchas de 30 unidades	35.200
40	50161509-002	AZUCAR BLANCA	KILOGRAMO	Paquetes de 1 kilogramo	9.200
41	50181909-002	GALLETITAS DULCES DE VAINILLA O COCO	Unidad	Paquetes 30 a 50 gramos	1.300
42	50151513-001	ACEITE COMESTIBLE 100% PURO	Unidad	Bidones de 5 litros	116.000
43	50131702-009	MANTECA SIN SAL	Unidad	Paquetes de 200 gramos	15.950
44	50171551-001	SAL FINA YODADA	KILOGRAMO	Paquetes de 1 kilogramo	5.400
45	50171549-001	YERBA MATE	KILOGRAMO	Paquetes de papel kraft de 1 kilogramo	19.500

844.260

Culminando todos los puntos tratados en el Orden del día, el Comité de evaluación eleva el presente informe, junto con su Anexo; a consideración de la Máxima Autoridad.-----

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por los miembros del Comité presentes, en prueba de conformidad, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 13:30 horas.-----

ANEXO:

1- Cuadro Comparativo de Ofertas.

Matthias Schi
Director General
Ministerio de la Niñez y Adolescencia

Dr. Ernesto Benítez Alvareng
Director General
Asesoría Jurídica
MINNA

Lic. Sandra Burgess
Nutricionista Administrativa
Reg. Prof. N° 1649

ANEXO N° 1
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
CONTRATACION POR LA VIA DE EXCEPCIÓN (CVE) N° 01/2026 POR URGENCIA
IMPOSTERGABLE- "ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA LOS DIFERENTES
PROGRAMAS DEL MINNA

CVE N° 01/2026 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE ALIMENTOS "									
ITEMS	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	SOLICITUD DE MUESTRA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	DISTRIBUIDORA DEL PARAGUAY DE ROSA MABEL CAPLI	PRESENTA MUESTRA	%
1	50101634-002	BANANA NACIONAL	NO	KILOGRAMO	Bolsas de polietileno a partir de 1 kilogramo o cajas apartir de 10 kilogramos	7.217	7.900	NACIONAL	9
2	50101634-006	MANZANA ROJA	NO	KILOGRAMO	Bolsas de polietileno a partir de 1 kilogramo o cajas apartir de 10 kilogramos	18.983	19.000	NACIONAL	0
3	50101634-008	NARANJA	NO	KILOGRAMO	Bolsas de polietileno apartir de 1 kilogramo	6.917	7.800	NACIONAL	13
4	50101634-009	PERA	NO	KILOGRAMO	Bolsas de polietileno a partir de 1 kilogramo o cajas apartir de 10 kilogramos	14.817	16.000	NACIONAL	8
5	50101634-004	LIMON	NO	KILOGRAMO	Bolsas de polietileno apartir de 1 kilogramo	10.750	11.000	NACIONAL	2
6	50101538-003	AJO	NO	UNIDAD	Bolsas de polietileno	3.133	3.000	NACIONAL	-4
7	50101538-018	CEBOLLA	NO	KILOGRAMO	Bolsas de polietileno en kilogramo o caja	9.583	10.600	NACIONAL	11
8	50101538-9992	LOCOTE VERDE	NO	KILOGRAMO	Bolsas de polietileno apartir de 1 kilogramo	15.033	15.150	NACIONAL	1
9	50101538-022	REPOLLO BLANCO	NO	KILOGRAMO	Bolsas de polietileno apartir de 1 kilogramo	7.642	8.000	NACIONAL	5
10	50101538-023	TOMATE	NO	KILOGRAMO	Bolsas de polietileno a partir de 1 kilogramo o cajas apartir de 10 kilogramos	12.917	13.900	NACIONAL	8
11	50101538-024	ZANAHORIA	NO	KILOGRAMO	Bolsas de polietileno apartir de 1 kilogramo	6.050	6.850	NACIONAL	13
12	50101538-025	ZAPALLO NACIONAL	NO	KILOGRAMO	Bolsas de polietileno apartir de 1 kilogramo	4.667	4.700	NACIONAL	1
13	50221001-003	ARVEJA EN LATA	SI	UNIDAD	Latas de 300 gramos	5.633	5.600	NACIONAL	-1
14	50101538-9994	PAPA NEGRA	NO	KILOGRAMO	Bolsas de polietileno apartir de 1 kilogramo	9.383	9.300	NACIONAL	-1
15	50221102-003	HARINA DE MAIZ PRECOCIDA	SI	KILOGRAMO	Bolsas de polietileno apartir de 1 kilogramo	12.900	12.000	NACIONAL	-7
16	50181904-001	GALLETA MOLIDA	SI	Unidad	Paquetes de 800 gramos	11.333	11.500	NACIONAL	1
17	50181903-003	COQUITO	SI	KILOGRAMO	Bolsas de polietileno apartir de 1 kilogramo	16.400	16.000	NACIONAL	-2
18	50181903-001	GALLETA MEDIANA DE HARINA DE TRIGO	SI	KILOGRAMO	Bolsas de polietileno apartir de 1 kilogramo	10.117	10.500	NACIONAL	4
19	50221101-001	ARROZ TIPO 1	SI	KILOGRAMO	Paquetes de 1 kilogramo	7.050	7.500	NACIONAL	6

Matias Lichi
Director de Administración
Ministerio de la Niñez y Adolescencia

MSc. Lic. Sandra Burgess
Nutricionista Administrativa
Reg. Prof. N° 1849

Ernesto Benítez Alvarenga
Director General
Asesoría Jurídica
F. 15/11/2024

20	50192902-001	FIDEO MOÑITO	SI	UNIDAD	Paquetes de 400 gramos	5.817	6.250	NACIONAL	7
21	50192902-001	FIDEO FINO	SI	UNIDAD	Paquetes de 400 gramos	5.717	6.250	NACIONAL	9
22	50192902-001	FIDEO TALLARIN	SI	UNIDAD	Paquetes de 400 gramos	5.617	6.250	NACIONAL	11
23	50221102-004	HARINA DE TRIGO "0000"	SI	KILOGRAMO	Paquetes de papel kraff de 1 kilogramo.	6.533	7.300	NACIONAL	12
24	50131702-011	LECHE ENTERA LIQUIDO UAT	SI	LITROS	Envases tetra brick de 1 litro	8.233	8.900	NACIONAL	8
25	50131702-011	LECHE ENTERA O SEMIDESCROMADA UAT CON HIERRO	SI	LITROS	Envases tetra brick de 1 litro	9.267	9.700	NACIONAL	5
26	50131702-015	LECHE UAT SIN LACTOSA	SI	litros	Envases tetra brick de 1 litro	9.883	10.500	NACIONAL	6
27	50131701-001	QUESO PARAGUAY	SI	KILOGRAMO	Bolsas de polietileno apartir de 1 kilogramo	58.400	58.000	NACIONAL	-1
28	50131702-013	YOGURTH ENTERO SABORES FRUTALES	SI	UNIDAD	En pots de 140 gramos	3.017	3.120	NACIONAL	3
29	501317702-012	LECHE DESCREMADA UAT	SI	litros	Envases tetra brick de 1 litro	8.683	9.300	NACIONAL	7
30	50131702-019	BEBIDA LACTEA CHOCOLATADA	SI	Unidad	Envases tetra brick de 200 ml	3.358	3.500	NACIONAL	4
31	50131702-019	BEBIDA LACTEA HIPERPROTEICA SABORES VARIOS	SI	Unidad	Envases tetra brick de 200 ml	5.380	5.590	NACIONAL	4
32	50112001-003	CARNAZA BLANCA DE PRIMERA	NO	KILOGRAMO	Bolsas de polietileno apartir de 1 kilogramo	53.950	61.000	NACIONAL	13
33	50112001-004	CARNAZA NEGRA DE PRIMERA	NO	KILOGRAMO	Bolsas de polietileno apartir de 1 kilogramo	58.495	65.000	NACIONAL	11
34	50112001-016	CARNAZA CORTE VACÍO DE PRIMERA	NO	kilos	Bolsas de polietileno	56.423	63.000	NACIONAL	12
35	50112001-018	CARNAZA MOLIDA DE PRIMERA	NO	KILOGRAMO	Bolsas de polietileno apartir de 1 kilogramo	47.760	52.000	NACIONAL	9
36	50111510-003	PECHUGA DE POLLO FRESCO CON HUESO	NO	kilos	Bolsas de polietileno	26.183	28.900	NACIONAL	10
37	50221001-005	LENTEJAS	SI	UNIDAD	Paquetes de 500 gramos	26.117	28.000	BRASIL	7
38	50221101-006	POROTO ROJO	SI	UNIDAD	Paquetes de 500 gramos	13.767	12.850	NACIONAL	-7
39	50131606-002	HUEVO DE GALLINA	SI	UNIDAD	Planchas de 30 unidades	34.967	35.200	NACIONAL	1
40	50161509-002	AZUCAR BLANCA	SI	KILOGRAMO	Paquetes de 1 kilogramo	10.900	9.200	NACIONAL	-16
41	50181909-002	GALLETITAS DULCES DE VAINILLA O COCO	SI	Unidad	Paquetes 30 a 50 gramos	1.317	1.300	NACIONAL	-1
42	50151513-001	ACEITE COMESTIBLE 100% PURO	SI	Unidad	Bidones de 5 litros	116.777	116.000	NACIONAL	-1
43	50131702-009	MANTECA SIN SAL	SI	Unidad	Paquetes de 200 gramos	14.967	15.950	NACIONAL	7
44	50171551-001	SAL FINA YODADA	SI	KILOGRAMO	Paquetes de 1 kilogramo	5.433	5.400	NACIONAL	-1
45	50171549-001	YERBA MATE	SI	KILOGRAMO	Paquetes de papel kraff de 1 kilogramo	20.967	19.500	NACIONAL	-7

808.453

844.260

Matthias Lichi
Director de Administración
Ministerio de la Niñez y Adolescencia

MSc. Lic. Sandra Bures
Nutricionista Administrativa
Reg. Exp. 1349

Abg. Ernesto Benítez Alvareng
Director General
Asesoría Jurídica
MINNA